



F E P S M

Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental

### III EDICIÓN

## Premios de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental a las Mejores Iniciativas de Asociaciones de Afectados y Familiares

La Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental (FEPSM), consciente del papel que desempeñan las asociaciones de pacientes y familiares en el apoyo y sensibilización del público en torno a las cuestiones relacionadas con las patologías psiquiátricas y su impacto social y personal, convoca la tercera edición de los premios a las Mejores Iniciativas de Asociaciones de Afectados y Familiares.

De este modo, la FEPSM cumple con sus objetivos e intenta fomentar el desarrollo e implantación de programas de innovación y mejora en la situación del paciente con enfermedad mental y su entorno.

Estos premios pretenden reconocer las mejores iniciativas y proyectos de entidades del movimiento asociativo de pacientes y familiares, como asociaciones o federaciones, y fundaciones, conforme a las siguientes:

### Bases

Podrán presentarse iniciativas, prácticas y proyectos realizados por entidades del movimiento asociativo de pacientes y familiares, sin ánimo de lucro.

Los proyectos deberán contribuir a la lucha contra el estigma, normalización, visualización y naturalización de los problemas de salud mental, favoreciendo la integración social, inclusión, respeto a los derechos y mejora en la calidad de vida de las personas afectadas y de sus familias.

Cada participante podrá presentar una sola candidatura.

Las propuestas que se presenten deben corresponder a prácticas puestas en marcha por la entidad y ya desarrolladas.

Las candidaturas deberán remitirse por correo electrónico a [fepsm@fepsm.org](mailto:fepsm@fepsm.org) antes del 20 de octubre de 2026, a las 23:59h, y no se admitirá ningún trabajo recibido fuera de este plazo o remitido a cualquier otra dirección de correo.



F E P S M

Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental

Las candidaturas deberán incluir:

- Descripción del proyecto en una extensión inferior a 2.000 palabras
- Identificación de la Asociación responsable de la iniciativa: nombre completo y dirección.
- Identificación de la persona que presenta la iniciativa en nombre de la asociación y con la que se mantendrá la correspondencia: nombre completo y correo electrónico de contacto.

### **Premios**

Un premio de 2.000€

Un accésit de 1.000€

El jurado estará formado por el presidente de la FEPSM, Dr. Manuel Martín Carrasco, un patrono de la FEPSM a designar y la directora científica de CIBERSAM, Dra. Ana González-Pinto.

El fallo del jurado será inapelable.

La selección de los ganadores se publicará en la web de la FEPSM ([www.fepsm.org](http://www.fepsm.org)) antes del 20 de noviembre de 2026.

La entrega de los premios se realizará durante el XII Encuentro entre personal investigador en Salud Mental, pacientes y familiares, que se celebrará el 15 de diciembre de 2026, en Madrid.

El hecho de participar en los Premios supone la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.